



Fundaciones Cívicas 6

Compromiso de los ciudadanos con los ciudadanos
Estudio de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006

Contenido



FUNDACIÓN CÍVICA
CIUDADANOS PARACIUDADANOS

Introducción	1
Definición de fundaciones cívicas	2
Evaluación de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006 según la definición internacional de fundaciones cívicas	3
Conclusión	19
El Centro de Competencias para Fundaciones Cívicas	20

>>> *Un patronato formado por distintas instituciones, particulares y un personal entregado a su trabajo están trabajando para llevar la comunidad al siglo XXI a través de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006.*

Ciudad Rodrigo es una antigua ciudad fortaleza castellano-leonesa, cercana a la frontera con Portugal, que ha conocido una ocupación constante desde el siglo VI a. de C. A lo largo de su historia ha sido testigo de la invasión romana, del conflicto entre cristianos y musulmanes, y de la invasión napoleónica. En la actualidad, con una población de entre 30 y 40 mil habitantes, en la comarca, la zona se enfrenta al problema

de una población envejecida y empobrecida. Un patronato formado por distintas instituciones y particulares y un personal entregado a su trabajo están trabajando para llevar la comunidad al siglo XXI a través de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006. La fundación aspira a convertirse en una fundación cívica y, para ello, tendrá que introducir cambios sustanciales en su apariencia y funcionamiento.



Definición de fundaciones cívicas

Según el Fondo Global de Fundaciones Cívicas, las fundaciones cívicas son fundaciones donantes que:

1. Pretenden mejorar la calidad de vida de todas las personas de una zona geográfica definida.
2. No se hallan bajo el control o la influencia de otras organizaciones, gobiernos o donantes.
3. Están dirigidas por un órgano representativo de las comunidades a las que atienden.
4. Conceden subvenciones a otros grupos de carácter no lucrativo para abordar toda una serie de necesidades (variables) y oportunidades de la comunidad.
5. Recaudan continuamente contribuciones de un amplio espectro de donantes, en su mayoría locales (individuos, empresas, ayuntamiento, vecinos que han emigrado, etcétera).

6. Tratan de crear o asegurar un flujo permanente de recursos de la comunidad para la propia



comunidad, como por ejemplo fondos procedentes de muy diversos donantes o de otros servicios y actividades.

7. Ayudan a donantes locales a conseguir sus objetivos filantrópicos.
8. Participan en toda una serie de actividades asociativas y de liderazgo de la comunidad e impulsan procesos, organizan reuniones, prestan su colaboración y contribuyen a la resolución de problemas y a la búsqueda de soluciones en asuntos de la comunidad.
9. Desarrollan unas políticas y prácticas abiertas y transparentes en relación con todos los aspectos de su actividad.
10. Rinden cuentas ante la comunidad e informan regularmente al público en general sobre sus objetivos, sus actividades y su situación financiera.

Evaluación de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006 según la definición internacional de fundaciones cívicas

1. Pretenden mejorar la calidad de vida de todas las personas de una zona geográfica definida.

Los objetivos de la fundación son:

Mejora y desarrollo de su campo de acción en la región de Ciudad Rodrigo y los territorios fronterizos con Portugal. Sus objetivos concretos son:

- Promover el patrimonio histórico, artístico y cultural de Ciudad Rodrigo, en el ámbito de competencias de la fundación, contribuyendo a la mejora del mantenimiento y la conservación, la rehabilitación y la restauración, así como la divulgación y el mejor conocimiento de la misma.
- Declarar a Ciudad Rodrigo Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- Promover el desarrollo económico, cultural, social, educativo y turístico, sobre todo en el ámbito en el que se lleve a cabo la mayor parte de su actividad.
- Promover las relaciones económicas, sociales y culturales con los pueblos limítrofes con Portugal, contribuyendo al bienestar económico y social, sobre todo en las zonas menos favorecidas.





cidas por lo que respecta a las cuestiones de desarrollo transfronterizo e interregional.

Esta misión concuerda a la perfección con la de una fundación cívica. Su lema, «Unión para el desarrollo», también refleja una amplia misión cívica.

Hasta hace poco, la fundación daba prioridad a su misión cultural por encima de su misión social. Sin embargo, la fundación tiene intención de participar cada vez más en el ámbito social en cuestiones como la alimentación, el empleo, las personas mayores, los menos favorecidos y la economía social. Un estudio realizado en 2008 sobre las necesidades sociales de la población dependiente del municipio de Alto Águeda pone de manifiesto esta nueva orientación, que

viene a reforzar la reivindicación de la fundación como entidad de base amplia.

2. *No se hallan bajo el control o la influencia de otras organizaciones, gobiernos o donantes.*
3. *Están dirigidas por un órgano representativo de las comunidades a las que atienden.*

La fundación fue creada por diez entidades jurídicas (ahora once) y cuatro particulares. Las entidades nombran representantes en el patronato. El patronato cuenta con una base amplia y sus once miembros institucionales y sus cuatro miembros particulares proceden de sectores como el eclesiástico, benéfico, académico, cultural, público y empresarial. En consecuencia, el patronato refleja al conjunto de la comuni-





dad. De hecho, los patronatos originales de las fundaciones cívicas de Estados Unidos estaban únicamente compuestos por «autoridades encargadas de realizar nombramientos», a pesar de que ahora la mayoría se ha desplazado hacia prácticas más flexibles y receptivas, permitiendo una elección más democrática del patronato. Los miembros del patronato y las instituciones de Ciudad Rodrigo son miembros permanentes. Las mejores prácticas en el ámbito de las fundaciones cívicas exigen una renovación y un cambio constantes de los miembros del patronato a lo largo del tiempo; sería recomendable que la fundación instaurara una práctica de rotación de los miembros del patronato.

Cada institución apoya por igual a la fundación y, de este modo, es independiente de cualquier

>>> *Sus once miembros institucionales y sus cuatro miembros particulares proceden de sectores como el eclesiástico, benéfico, académico, cultural, público y empresarial.*



donante particular. La fundación se esfuerza por abrirse a la comunidad mediante su base de «amigos», muchos de los cuales son voluntarios en sus proyectos y trabajan como guías turísticos y voluntarios en exposiciones. En cuanto a su dirección, la Fundación Ciudad Rodrigo cumple las expectativas de una fundación cívica.

4. Conceden subvenciones a otros grupos de carácter no lucrativo para abordar toda una serie de necesidades (variables) y oportunidades de la comunidad.

La primacía del papel de donante en las actividades de una fundación cívica se ve reforzado en la primera frase de la definición de la WINGS: «Una fundación cívica es una organización que concede subvenciones que (...»). En pocas



palabras, una entidad no puede ser una fundación cívica si no presta apoyo financiero a otros proyectos y programas cívicos.

La principal actividad de la Fundación Ciudad Rodrigo es la gestión de sus propios proyectos, aunque también proporciona asistencia no

económica a otros grupos, como por ejemplo formación y servicios similares. Las seis personas que trabajan en la fundación dedican la





mayoría de su tiempo directamente a gestionar los proyectos. Además de sus propios proyectos, colaboran con organizaciones benéficas (por ejemplo, Cáritas). Los principales beneficiarios de estos servicios son los habitantes de Ciudad Rodrigo y comarca.

Por lo que respecta a este aspecto tan importante, la Fundación Ciudad Rodrigo no puede ser considerada una fundación cívica. La fundación debería introducir la concesión de subvenciones si desea convertirse en una fundación cívica.

5. Recaudan continuamente contribuciones de un amplio espectro de donantes, en su mayoría locales (individuos, empresas, ayuntamiento, vecinos que han emigrado, etcétera).





6. Tratan de crear o asegurar un flujo permanente de recursos de la comunidad para la propia comunidad, como por ejemplo fondos procedentes de muy diversos donantes o de otros servicios y actividades.

Este criterio pone de relieve la movilización de una amplia base de donantes de la comunidad a la que presta servicios la fundación. Dos tercios de los ingresos de la Fundación Ciudad Rodrigo proceden de fuera de su comunidad: entidades regionales, entidades nacionales y la Unión Europea. La fundación dentro de poco iniciará la práctica de que cada miembro del patronato aporte una cantidad anual aún por determinar. Han intentado conseguir recursos adicionales en la región, pero han tenido dificultades para hacerlo. El 80%



>>> *Dos tercios de los ingresos de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006 proceden de fuera de su comunidad: entidades regionales, entidades nacionales y la Unión Europea.*



de la población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, lo que la convierte en una de las regiones más pobres en la Unión

Europea. Asimismo, la actitud tradicional de la población, según el personal, es contraria a realizar donaciones. El personal y el patronato

se muestran abiertos, dispuestos y entusiasmados por llevar a cabo nuevas campañas de recaudación de fondos a nivel local y han





>>> *La fundación participa en cuestiones relacionadas con la «empresa social» para conseguir ingresos económicos alternativos.*

pedido formación al respecto. La fundación se beneficiaría de una mayor intervención en estrategias de recaudación de fondos, que a su vez le ayudarían a asumir el mandato de recaudación de fondos local de una fundación cívica.

Por lo que hace al aumento de los activos de la organización, no han podido reservar suficientes fondos o una donación porque los ingresos hasta el momento han sido insuficientes para apoyar sus proyectos, en particular durante la actual recesión. Se muestran entusiasmados con la posibilidad de conseguir legados, algo que sus estatutos permiten y que podría resultar una estrategia muy adecuada para ellos, especialmente para el tema de las donaciones. Desean aprender de la Fundació Ciutat de





Valls sobre sus buenos resultados en el ámbito de la recaudación de legados.

La fundación participa en cuestiones relacionadas con la «empresa social» para conseguir ingresos económicos alternativos. En concreto, ha firmado un acuerdo con la Catedral de Santa María que le permite recibir parte de los ingresos conseguidos con la gestión cultural y turística de la misma. La fundación logró 29.000 euros de beneficios en 2007.

Es recomendable que la fundación reciba formación adicional sobre recaudación de fondos y de herencias para poder avanzar hacia el objetivo de que el apoyo a una fundación cívica debe proceder principalmente de su comunidad local.



>>> *La fundación debería considerar la opción de reunirse con la comunidad para tratar cuestiones concretas y tomar la iniciativa a la hora de crear asociaciones en la comunidad.*





7. Ayudan a donantes locales a conseguir sus objetivos filantrópicos.

Hasta el momento, la fundación no ha prestado servicios a donantes porque «hay pocas personas con ideas y dinero» y porque no lo han ofrecido. Están dispuestos a ayudar a los que tienen recursos para poner en práctica sus ideas. En vista de su patronato y de sus contactos, así como del profundo conocimiento que tienen de la comunidad, la fundación debería poder ayudar a otros miembros de la comunidad a cumplir sus intenciones benéficas. De nuevo sería recomendable contar con formación adicional sobre servicios a donantes, ya que resultaría muy beneficioso.

8. Participan en toda una serie de actividades asociativas y de liderazgo de la comunidad



e impulsan procesos, organizan reuniones, prestan su colaboración y contribuyen a la resolución de problemas y a la búsqueda de soluciones en asuntos de la comunidad.

La fundación se ha mostrado dispuesta a ayudar a terceras partes con sus proyectos cívicos fuera de su localidad, pero no los ha puesto en marcha. En vista de su gran reputación y el alcance de su patronato, la fundación debería considerar la opción de reunirse con la comunidad para tratar cuestiones concretas y tomar la iniciativa a la hora de crear asociaciones en la comunidad para abordar dichas cuestiones. En lugar de elegir proyectos basados en fondos potenciales, como están haciendo ahora, la fundación podría trabajar con terceros para fijar las prioridades de la





comunidad y unir esfuerzos para encontrar financiación.

9. Desarrollan unas políticas y prácticas abiertas y transparentes en relación con todos los aspectos de su actividad.

10. Rinden cuentas ante la comunidad informando regularmente al público en general sobre sus objetivos, sus actividades y su situación financiera.

La fundación muestra una gran apertura y transparencia en su labor informativa, exponiendo de manera detallada su programa de trabajo, sus transacciones y su situación financieras. A este respecto, la fundación satisface los requisitos de una fundación cívica.

Conclusión

Por naturaleza, una fundación cívica es una organización que recauda fondos en una zona geográfica determinada para conceder subvenciones en dicha zona. Aunque la Fundación Ciudad Rodrigo tiene las intenciones positivas de una fundación cívica, como queda reflejado en su declaración de objetivos y en su patronato, todavía no ha desarrollado las funciones esenciales de recaudación

de fondos y concesión de subvenciones a escala local. Si la fundación desea convertirse en una fundación cívica, deberá centrarse en los esfuerzos de recaudación de recursos a escala local (y contar con recursos de asistencia técnica para facilitar esta tarea). En cuanto a la gestión de proyectos, además de la gestión directa tendría que posibilitar la concesión de subvenciones a

terceros que también realicen proyectos. Afortunadamente, la fortaleza de su patronato y su personal son más que suficientes para afrontar estos retos, en caso de que decidiera seguir este rumbo y convertirse en una fundación cívica. La Fundación Ciudad Rodrigo cuenta con los ingredientes básicos y debería contar con el apoyo adicional necesario para llevar a cabo esta transición.



El Centro de Competencias para Fundaciones Cívicas



Convencida de que las fundaciones cívicas contribuyen al desarrollo de la sociedad civil, la Fundación Bertelsmann considera una oportunidad fomentar la creación también en España de esta innovadora forma de institución.

Mediante su Centro de Competencias para Fundaciones Cívicas, nacido en 2006, la Fundación Bertelsmann da apoyo en España a las nuevas entidades de este tipo que se originen, poniendo a su disposición la experiencia y el conocimiento necesarios.

El Centro persigue los siguientes objetivos:

- Promover el concepto de fundación cívica.
- Apoyar la creación de fundaciones cívicas.
- Profesionalizar el trabajo de las fundaciones ya existentes.
- Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje recíproco entre fundaciones españolas.

Más información

Fundación Bertelsmann
Centro de Competencias
para Fundaciones Cívicas
Tel. + 93 268 72 32
Fax + 93 268 71 73
info@fundacionbertelsmann.org
www.fundacionbertelsmann.org

 www.fundacionbertelsmann.org
www.fundacionescivicas.es

Créditos

Estudio de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006

Realizado para la Fundación Bertelsmann

por Shannon E. St. John, Second Star Philanthropic Services. 2009

© 2009 Fundación Bertelsmann

Autora

Shannon E. St. John

Directora Fundación Bertelsmann

Michaela Hertel

Responsable Proyecto

Fundaciones Cívicas

Mercedes Mosquera

Asistente Proyecto

Fundaciones Cívicas

Eulalia Hilario

Diseño y maquetación

9 letras

Impresión

Tesys. D.L.: B-43480-2009

Traducción

CPSL

Fotos

Archivo Fundación Bertelsmann

Miquel Taverna/Josep Maria Llobet

Agradecimientos

Fundación Ciudad Rodrigo

Fundación Bertelsmann

Passeig Picasso, 16

08003 Barcelona

España

Tel. 93.268 73 73

Fax 93 268 71 73

www.fundacionbertelsmann.org



 Fundación Bertelsmann

Fundación Bertelsmann
Passeig Picasso, 16
08003 Barcelona